

## Información general institucional, histórica y económica de la entidad

Con la denominación de “GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.”, el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria constituyó esta Sociedad Municipal, bajo la forma de Sociedad Anónima.

La Sociedad se rige por lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y, en cuanto en ellos no estuviera previsto, por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y por las Disposiciones que le sean específicamente aplicables. Esta Sociedad Municipal tiene la consideración de medio propio personificado y servicio técnico del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de las demás entidades y organismos autónomos dependientes del mismo, de forma exclusiva, pudiendo estos conferirle directamente los encargos o adjudicarle los contratos que sean precisos, siempre en el ámbito del objeto social de la Sociedad, sin más limitaciones que las que vengan establecidas por la normativa estatal básica en materia de contratación pública y por la normativa comunitaria europea directamente aplicable.

### Actividad

La Empresa Municipal GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. tiene por objeto la explotación, organización y prestación del Servicio Público de Transporte Colectivo de Viajeros que, dentro del Término Municipal, se realiza con la actual red de autobuses (256) que conforman la red de líneas (48), y de aquellos que se creen, rescaten, se incorporen o reviertan, dentro de la competencia que el Ayuntamiento tiene atribuida en materia de transporte público, sea cualquiera el tipo de vehículo o su medio de tracción o emplazamiento.

El objeto social se realizará mediante la forma de gestión directa por parte del Ayuntamiento y en régimen de monopolio.

### Historia

En 1979, el Ayuntamiento municipaliza el servicio, convirtiéndose en su propietario y en 1983 adquiere la concesión de las líneas de 'Transportes Guanarteme', convirtiéndose Jardineras Guaguas en la única empresa de transporte urbano de la ciudad.

En 1986, se transforma en la sociedad anónima 'Guaguas Municipales', adopta un nuevo logotipo y sus guaguas lucen un nuevo color exterior. En julio de 1995 se firma el primer contrato-programa entre el Gobierno de Canarias, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Guaguas Municipales. El compromiso rubricado supone subvencionar a la empresa grancanaria con tres mil millones de pesetas entre 1995 y 1998.

En Enero de 1999, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria acuerda constituir junto con el Cabildo Insular de Gran Canaria un consorcio que regirá la coordinación de las empresas de transporte

regular colectivo de viajeros en la isla de Gran Canaria, entidad que recibe el nombre de Autoridad Única del Transporte.

En 2002, se inaugura la nueva sede de Guaguas Municipales. El edificio se levanta sobre el solar donde la empresa estuvo desde 1985, una parcela de 13.000 metros cuadrados situada en la calle Arequipa, en la Urbanización Industrial El Sebadal, junto al acuartelamiento de Lomas Coloradas.

## Domicilio social

El domicilio social de la sociedad está situado en la calle Arequipa, sin número, Urbanización Industrial El Sebadal; código postal 35008. Las Palmas de Gran Canaria.

## Contacto

Teléfono: 928 305 800

Fax: 928 469 398

Correo electrónico: [guaguas@guaguas.com](mailto:guaguas@guaguas.com) / [secretariadireccion@guaguas.com](mailto:secretariadireccion@guaguas.com)